COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Asunción, 8 de enero de 2010

A LOS OFERENTES

REF.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2009 – CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA 2010/2011.-**

ADDENDA N° 2

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicar que la Compañía Paraguaya de Comunicaciones ha resuelto introducir al Pliego de Bases y condiciones, las modificaciones siguientes:

1.- En la Sección II, IAO 11.1. e), se elimina el siguiente párrafo: "*Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Lotes 1, 2 y 3), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.* ***La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente"***, manteniéndose vigente el mismo texto en la IAO 11.1.f).

2. En la Sección III Criterios de Evaluación, en el punto 2, Requisitos para Calificación Posterior, el número de cláusula de referencia debe ser 32.

3. Los oferentes deberán presentar como mínimo tres (3) reaseguradoras, conforme a la Circular N° 10/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

LIC. LUIS ALFREDO PAREDES P.
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones